COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ADENDA N° 3

Asunción, 30 de marzo de 2020

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir las siguientes Enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORAS" - I.D.: 361.944.**

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda formará parte del Pliego de Bases y Condiciones y, por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes. Todos los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones quedan invariables y sin modificación alguna.

Enmienda N° 1:
Se realiza modificaciones de los siguientes eventos:

- **Fecha y hora de entrega de sobres ofertas.**
- **Fecha y hora de Apertura de sobres ofertas.**

Observaciones: Los datos del PBC, que no fueron modificados por la presente adenda, se mantienen invariables y sin modificación alguna.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN